



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRONEL GÓMEZ
“FORJAR SERES HUMANOS ÍNTEGROS”

FALTAS LEVES	MEDIDAS PEDAGOGICAS	PROTOCOLO
<p>1.1. Impuntualidad o llegada tarde a la jornada y/o actividades institucionales.</p> <p>1.2. Presentarse a la Institución sin el uniforme o portarlo de forma distinta a la especificada en el PEI.</p> <p>1.3. Utilizar radios u otro tipo de dispositivos de reproducción de música durante las clases o en actos oficiales de la Institución; igualmente hacer uso de teléfonos celulares en las mismas circunstancias. (La IE no se hace responsable ante la pérdida de dispositivos que porten los estudiantes)</p> <p>1.4. Incumplir con tareas, trabajos asignados o elementos necesarios para el desarrollo de las clases.</p> <p>1.5. Permanecer dentro del aula en horas de descanso.</p> <p>1.6. Utilizar juegos de azar dentro de la institución con fines no pedagógicos.</p> <p>1.7. Perturbar el normal desarrollo de clases o actividades académicas o culturales, mediante conversaciones no autorizadas, gritos, risas, juegos, silbidos, circulación por el aula en momentos inadecuados.</p> <p>1.8. Generar desorden público en zonas aledañas al colegio.</p>		<p>Ante las faltas leves cometidas por un estudiante se procede de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Mediación de manera pedagógica con las personas involucradas en el conflicto.✓ Solución de la situación de manera imparcial, equitativa y justa y las acciones para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación, (dejar constancia).✓ Establecimiento de compromisos y seguimiento de los mismos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRONEL GÓMEZ
“FORJAR SERES HUMANOS ÍNTEGROS”

<p>1.9. Permanecer en el plantel en horario diferente a la jornada escolar, salvo autorización expresa de la coordinación.</p> <p>10. Comer y/o beber alimentos y golosinas en clase o durante la realización de eventos oficiales de la institución.</p> <p>1.10. Ingresar sin autorización a las áreas o zonas de tránsito restringido, tales como: Rectoría, secretaría, coordinaciones, sala de profesores, laboratorios, restaurante, entre otras.</p> <p>1.11. Hacer mal uso de los elementos y equipos y enceres facilitados por el plantel, actuando con negligencia o descuido.</p> <p>1.12. Promover o fomentar el desorden e irrespetar el turno en espacios de uso comunitario como: tienda, restaurante escolar y uso de los baños.</p> <p>1.13. Dejar desaseado y en desorden el aula de clase al terminar jornada escolar, o negarse a participar en las campañas de ornato y aseo en pro del mejoramiento y cuidado del medio ambiente.</p> <p>1.14. Hacer mal uso del teléfono celular, al utilizarlo en las clases interrumpiendo el normal desarrollo de las mismas.</p>		<p>Cuando las actitudes y comportamientos del estudiante son tipificados por la reincidencia en faltas leves, se procede así:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se registran las actitudes y comportamientos del estudiante en el formato de seguimiento. Se consignan los respectivos acuerdos y compromisos.✓ se cita al padre de familia.✓ Se remite a coordinación.✓ Se remite a CCE- Mesa de atención. <p>Aplicación del debido proceso, respetando el conducto regular.</p>
---	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRONEL GÓMEZ
“FORJAR SERES HUMANOS ÍNTEGROS”

- 1.15. Desperdiciar mal uso al recurso hídrico de la institución.
- 1.16. Hacer mal uso de los alimentos o de los servicios de bienestar (PAE, tienda escolar, celebraciones)
- 1.17. Recibir elementos en la puerta, una vez iniciada la jornada escolar.
- 1.18. Comercio de mercancías al interior de la institución, excepto aquellas actividades promovidas o autorizadas por la misma.
- 1.19. Entorpecer (**ocultar, no informar o informar parcialmente**) la comunicación entre la IE Y EL acudiente.
- 1.20. Dejar de asistir, o ausentarse de la institución, sin la debida autorización de los padres de familia o acudientes.
- 1.21. Ingresar a la institución educativa sin los implementos necesarios para las actividades escolares.
- 1.22. Entregar las excusas por fuera del tiempo estipulado o no entregarlas.
- 1.23. Arrojar papeles y basuras fuera de los recipientes destinados para ello.
- 1.24. Irrespetar los símbolos patrios e institucionales en cualquier actividad representativa de la IE (académica, pedagógica y cultural)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRONEL GÓMEZ
"FORJAR SERES HUMANOS ÍNTEGROS"

- | | | |
|--|--|--|
| <p>1.25. Denigrar del Colegio y cualquier actuación que atente contra su nombre o prestigio.</p> <p>1.26. Desatender o incumplir con las instrucciones de directivos, docentes, personal administrativo y/o colaboradores.</p> | | |
|--|--|--|